

Nuestra Salud, n u e s t r o Derecho

Dra. Gisela Alarcón Rojas

**Decana Facultad de Medicina, U.
Central**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) conmemora el Día Mundial de la Salud cada 7 de abril, y para este año 2024 el tema elegido es "Mi salud, mi derecho" con el objetivo de enfatizar en la necesidad de defender el derecho de todos y todas y en todas partes a tener acceso a servicios de salud, educación e información de calidad, así como a contar con agua potable, aire limpio, buena nutrición, vivienda de calidad y condiciones ambientales y de trabajo decentes y sin discriminación alguna.

Se reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, y, por tanto, relacionados entre sí. El derecho a la salud es reconocido como un derecho humano cuya satisfacción se encamina hacia el logro del bienestar de las personas y a un nivel de vida digno. Se orienta hacia la construcción de una sociedad integrada, equitativa, solidaria y justa reconociendo a todas las personas como sujetos/as de derechos, sin distingo de condición socioeconómica, étnica, de religión, sexo, opción sexual, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, nacimiento, edad o cualquier otra condición social; permite una concepción de integralidad, no discriminación, equidad e igualdad social, y favorece a la totalidad de las personas.

te enfoque considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que son titulares de derechos que obligan a los Estados a su protección, avanzando así hacia la universalización de la salud, de manera de obtener equidad no solo en acceso, sino también en resultados en salud, a través de servicios de salud disponibles y accesibles, respetuosos, con calidad, aceptabilidad e integralidad que aborden los determinantes sociales de la



salud.

La pandemia por COVID-19 puso de manifiesto las grandes desigualdades e inequidades en salud - particularmente de nuestra región de Latinoamérica y el Caribe- y los turbulentos tiempos post pandémicos, en materia social y política, así como las naturales resistencias a los cambios, han hecho más complejo lograr aplicar con rapidez las lecciones dejadas por la devastadora pandemia.

Particularmente en salud, la experiencia pandémica hizo más visibles nuestras fragilidades y relevó con fuerza algunas necesidades urgentes como la integración de las comunidades y territorios en la construcción de su propio bienestar, el fomento del trabajo colaborativo con interdisciplinariedad e intersectorialidad, la construcción de redes de salud integradas basadas en la estrategia de Atención Primaria con capacidad de articular una gestión integrada del cuidado, el acercamiento de la innovación tecnológica a las poblaciones más alejadas y excluidas con el objetivo de disminuir sus barreras de acceso y la protección a los equipos de salud, entre otras.

Declarar que la salud es un derecho humano no es algo nuevo y si no realizamos acciones concretas y conjuntas puede quedar solo en buena intención lo que no impacta la vida de las personas. Es por esto que el llamado, en este día mundial de la salud, es a sumarnos al mensaje que entrega la OMS, contribuyendo desde todos los espacios posibles - incluida la academia - para posicionar al centro de la agenda a la salud como derecho, es más imperativo que nunca y una tarea que nos compromete a todos y todas.